



Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, con fundamento en los artículos 1, 2, 5 y 7 fracción XVIII de la Ley del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche y 1, 3, 4, 7 fracción XXXIX y XL del Reglamento Interior del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, expongo lo siguiente:

#### CONSIDERANDO

Que con fecha 04 de abril de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el Acuerdo por el que se establece el día 05 de abril de 2023, como inhábil para las y los servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Campeche, misma que fue emitida de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 29 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche; 6 del Código Fiscal del Estado de Campeche; 36 del Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo; 41 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche; y la fracción XIV del Calendario Oficial de Labores incluido el horario de las Dependencias de la Administración Pública Estatal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 3 de noviembre de 2022; y en cumplimiento a las instrucciones de la Gobernadora del Estado, Licda. Layda Elena Sansores San Román, que determinó establecer el día 05 de abril del 2023, como día inhábil, en relación de las actividades conmemorativas de la "Semana Santa 2023", con la finalidad de fomentar y promover la unión familiar de las y los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

**ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA DÍA INHÁBIL PARA EL DESAHOGO DE ACTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Artículo Único. - Se establece como día inhábil en el mes de abril de 2023 el siguiente:

- Miércoles 05 de abril de 2023, reanudándose las labores el lunes 10 de abril del presente año.

#### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Artículo único - Publíquese en la página de internet del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

Dado en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los 4 días del mes de abril del año 2023.



DR. JULIO EDUARDO CAHUICH BALAN  
Administrador General